



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA A JORGE PEREZ GODOY
CAPACITACION Y SERVICIOS E.I.R.L. A
REALIZAR CURSO DE CONDUCCION EN
LA COMUNA DE QUILLON.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.603.-

QUILLON, Julio 11 de 2018.-

VISTOS:

1. Correos electrónicos de fecha 10.07.2018 de la Jefa del Departamento de Tránsito;
2. Carta de solicitud de fecha 03.07.2018, del representante legal del Organismo Técnico de Capacitación JORGE PEREZ GODOY CAPACITACION Y SERVICIOS E.I.R.L., con el V° B° del alcalde (S);
3. Autorización N° 023 de fecha 05.07.2018, emitida por el Director de Administración y Finanzas (S);
4. Acta de Inspección de fecha 11.07.2018, emitido por el Departamento de Tránsito;
5. Decreto Supremo N° 39 de fecha 20.03.1985, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones;
6. Resolución exenta N° 165 de fecha 13.08.2010 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones;
7. Decreto Alcaldicio N° 984 de fecha 22.11.2013, que determina el circuito para la toma de exámenes prácticos en la obtención de licencias clase B;
8. Decreto Alcaldicio N° 371 de fecha 25.01.2018, que aprueba convenio de continuidad y transferencia para la ejecución del programa Mujeres Jefas de Hogar 20180-02019;
9. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
10. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
11. Ley N° 19.880 de fecha 29.05.2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;



12. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
13. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
14. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
15. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
16. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
17. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba presupuesto municipal para el año 2018;
18. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
19. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a partir de esta fecha y hasta el 30 de agosto del 2018, a **JORGE ENRIQUE PEREZ GODOY CAPACITACION Y SERVICIOS E.I.R.L.**, Rut N° 76.007.217-6, nombre de fantasía **Autoescuela Chillán**, representada por Don Jorge Pérez Godoy, Cédula de Identidad N° [REDACTED] para realizar **Curso de Conducción** para la obtención de licencias de conducir Clase B, cuyas clases se impartirán en calle J. Paulino Flores N° 333 de la comuna de Quillón.
2. Los instructores autorizados (dependientes de autoescuela Chillán) para impartir las clases teóricas y prácticas son:
 - ↓ Don Jorge Pérez Chávez, Rut N° [REDACTED]
 - ↓ Don Ricardo Yáñez Padilla, Rut N° [REDACTED]
 - ↓ Don Vicente Castillo Rubilar, Rut [REDACTED]



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

3. **DEJESE ESTABLECIDO** que los vehículos en los cuales se impartirán las clases prácticas serán los que a continuación se señalan, debiendo ceñirse al circuito establecido en Decreto Alcaldicio N° 984 de fecha 22 de noviembre de 2013:

AUTOMOVIL P.P.U. FJVJ13-0 MARCA HYUNDAI AÑO 2013 MODELO GRAND I 10 1.1 FL GLS	AUTOMOVIL P.P.U. CHHH11-1 MARCA KIA MOTORS AÑO 2010 MODELO MORNING II EX 1.1
--	---

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

AMTC/ovg.-

DISTRIBUCION:

- SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGION DEL BIO BIO
- SUB COMISARIA DE CARABINEROS DE QUILLON
- INTERESADOS
- ADM. MUNICIPAL
- DPTO. DE TRANSITO
- INSPECCION
- ARCHIVO SECMU